

## CALENDARIO DE ENTREGA Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

El presente calendario podrá ser modificado en virtud de acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCAV y de las disposiciones que se establezcan en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

[NORMATIVA REGULADORA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO](#)  
[Aprobada en Consejo de Gobierno 10/10/2017](#)

### CONVOCATORIA DE FEBRERO 2020

| Diciembre 2019      |  |
|---------------------|--|
| <b>2 Lunes</b>      | Finaliza el plazo de solicitud de área temática de TFM para la convocatoria febrero 2020 <sup>(1)</sup>  |
| Febrero 2020        |  |
| <b>3 Lunes</b>      | Finaliza el plazo de entrega del TFM al director del mismo para la obtención del Visto Bueno. Convocatoria febrero 2020 <sup>(2)</sup>   |
| <b>12 Miércoles</b> | Comienza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria febrero 2020.   |
| <b>19 Miércoles</b> | Finaliza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria febrero 2020.   |
|                     | <b>Finaliza el plazo de entrega de TFM a través del Campus Virtual. Convocatoria febrero 2020.</b><br><b>IMPORTANTE: Aunque el estudiante haya entregado el TFM, solo podrá defenderlo si tiene superados todos los créditos de su titulación a excepción de los correspondientes al TFM (Véase artículo 9.1 de la Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad Católica de Ávila).</b> |
| <b>24 Lunes</b>     | Comienza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria febrero 2020 <sup>(3)</sup>  |
| Marzo 2020          |  |
| <b>2 Lunes</b>      | Finaliza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria febrero 2020.  |
| <b>3 Martes</b>     | Finaliza el plazo de entrega de <b>Actas Oficiales de TFM</b> en Secretaría General. Convocatoria febrero 2020.  |

- (1) Las solicitudes de área temática presentadas fuera de este plazo serán admitidas a trámite para la siguiente convocatoria. El Coordinador de TFM resolverá sobre las solicitudes en un plazo máximo de 15 días laborables (lectivos según el calendario académico del curso vigente de la UCAV) desde la presentación de la solicitud de área temática. El Coordinador hará pública y comunicará la asignación de área temática y Director de TFM a través del Campus Virtual.
- (2) Para poder presentar el TFM a través del Campus Virtual, el estudiante ha de haber obtenido el Visto Bueno de su Director de TFM. Para que el Director conceda el Visto Bueno el estudiante debe haberle entregado previamente el TFM para su valoración dentro de los plazos marcados en la convocatoria y en las formas en las que el propio Director establezca. Este Visto Bueno debe adjuntarse como documento del TFM.
- (3) El coordinador de TFM comunicará al estudiante la asignación de tribunal, fecha y hora aproximada de defensa con 5 días naturales de antelación a la fecha de defensa oral.

**Puede encontrar más información sobre TFM en el siguiente enlace:** [DOCUMENTOS TFM – 19-20](#)  
Ver [Calendario de Petición de Convocatorias Especiales](#)

[NORMATIVA REGULADORA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO](#) [Aprobada en Consejo de Gobierno 10/10/2017](#)

## CALENDARIO DE ENTREGA Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

El presente calendario podrá ser modificado en virtud de acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCAV y de las disposiciones que se establezcan en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

### CONVOCATORIA DE JUNIO 2020

| Abril 2020        |  |
|-------------------|--|
| <b>3 Viernes</b>  | Finaliza el plazo de solicitud de área temática de TFM para la convocatoria de junio 2020 <sup>(1)</sup>   |
| Junio 2020        |  |
| <b>8 Lunes</b>    | Finaliza el plazo de entrega del TFM al director del mismo para la obtención del Visto Bueno. Convocatoria junio 2020 <sup>(2)</sup>   |
| <b>26 Viernes</b> | Comienza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria junio 2020.   |
| Julio 2020        |  |
|                   | Finaliza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria junio 2020.   |
| <b>6 Lunes</b>    | <b>Finaliza el plazo de entrega de TFM a través del Campus Virtual. Convocatoria junio 2020.</b><br><b>IMPORTANTE: Aunque el estudiante haya entregado el TFM, solo podrá defenderlo si tiene superados todos los créditos de su titulación a excepción de los correspondientes al TFM (Véase artículo 9.1 de la Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad Católica de Ávila).</b> |
| <b>13 Lunes</b>   | Comienza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria junio 2020 <sup>(3)</sup>  |
| <b>17 Viernes</b> | Finaliza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria junio 2020.  |
| <b>20 Lunes</b>   | Finaliza el plazo de entrega de <b>Actas Oficiales de TFM</b> en Secretaría General. Convocatoria junio 2020.  |

- (1) Las solicitudes de área temática presentadas fuera de este plazo serán admitidas a trámite para la siguiente convocatoria. El Coordinador de TFM resolverá sobre las solicitudes en un plazo máximo de 15 días laborables (lectivos según el calendario académico del curso vigente de la UCAV) desde la presentación de la solicitud de área temática. El Coordinador hará pública y comunicará la asignación de área temática y Director de TFM a través del Campus Virtual.
- (2) Para poder presentar el TFM a través del Campus Virtual, el estudiante ha de haber obtenido el Visto Bueno de su Director de TFM. Para que el Director conceda el Visto Bueno el estudiante debe haberle entregado previamente el TFM para su valoración dentro de los plazos marcados en la convocatoria y en las formas en las que el propio Director establezca. Este Visto Bueno debe adjuntarse como documento del TFM.
- (3) El coordinador de TFM comunicará al estudiante la asignación de tribunal, fecha y hora aproximada de defensa con 5 días naturales de antelación a la fecha de defensa oral.

Puede encontrar más información sobre TFM en el siguiente enlace: [DOCUMENTOS TFM – 19-20](#)  
Ver [Calendario de Petición de Convocatorias Especiales](#)

## CALENDARIO DE ENTREGA Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

El presente calendario podrá ser modificado en virtud de acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCAV y de las disposiciones que se establezcan en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

[NORMATIVA REGULADORA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO Aprobada en Consejo de Gobierno 10/10/2017](#)

### CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2020

| Junio 2020      |   |
|-----------------|---|
| 29 Lunes        | Finaliza el plazo de solicitud de Área Temática de TFM para la convocatoria septiembre 2020 <sup>(1)</sup>  |
| Septiembre 2020 |   |
| 1 Martes        | Finaliza el plazo de entrega del TFM al director del mismo para la obtención del Visto Bueno. Convocatoria septiembre 2020 <sup>(2)</sup> .   |
| 18 Viernes      | Comienza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria septiembre 2020.   |
| 28 Lunes        | Finaliza el plazo de solicitud de defensa de TFM. Convocatoria septiembre 2020.   |
|                 | <b>Finaliza el plazo de entrega de TFM a través del Campus Virtual. Convocatoria septiembre 2020. IMPORTANTE: Aunque el estudiante haya entregado el TFM, solo podrá defenderlo si tiene superados todos los créditos de su titulación a excepción de los correspondientes al TFM (Véase artículo 9.1 de la Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad Católica de Ávila).</b> |
| Octubre 2020    |   |
| 5 Lunes         | Comienza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria septiembre 2020 <sup>(3)</sup>  |
| 16 Viernes      | Finaliza el periodo de defensa y publicación de calificaciones de TFM. Convocatoria septiembre 2020.  |
| 19 Lunes        | Finaliza el plazo de entrega de <b>Actas Oficiales de TFM</b> en Secretaría General. Convocatoria septiembre 2020.  |

- (1) Las solicitudes de área temática presentadas fuera de este plazo serán admitidas a trámite para la siguiente convocatoria. El Coordinador de TFM resolverá sobre las solicitudes en un plazo máximo de 15 días laborables (lectivos según el calendario académico del curso vigente de la UCAV) desde la presentación de la solicitud de área temática. El Coordinador hará pública y comunicará la asignación de área temática y Director de TFM a través del Campus Virtual.
- (2) Para poder presentar el TFM a través del Campus Virtual, el estudiante ha de haber obtenido el Visto Bueno de su Director de TFM. Para que el Director conceda el Visto Bueno el estudiante debe haberle entregado previamente el TFM para su valoración dentro de los plazos marcados en la convocatoria y en las formas en las que el propio Director establezca. Este Visto Bueno debe adjuntarse como documento del TFM.
- (3) El coordinador de TFM comunicará al estudiante la asignación de tribunal, fecha y hora aproximada de defensa con 5 días naturales de antelación a la fecha de defensa oral.

Puede encontrar más información sobre TFM en el siguiente enlace: [DOCUMENTOS TFM – 19-20](#)  
Ver [Calendario de Petición de Convocatorias Especiales](#)